

Las bases que han de regir el proceso de selección han estado publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 124, del día 24 de mayo de 1991.

Las instancias para participar en este proceso de selección se deberán presentar en el Registro General de la Corporación, a partir de la publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», bajo las condiciones y plazos estipulados en las bases mencionadas.

Las listas de admitidos y excluidos serán publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Molins de Rei, 3 de junio de 1991.—El Alcalde, Casimir Boy i Núñez.

17954 RESOLUCION de 3 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Molins de Rei (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador de Centro Juvenil.

El Pleno del Ayuntamiento de Molins de Rei (Barcelona), en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 1991, aprobó las bases que han de regir el proceso de selección, mediante concurso-oposición, de una plaza de Educador de Centro Juvenil.

Las bases que han de regir el proceso de selección han estado publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 124, del día 24 de mayo de 1991.

Las instancias para participar en este proceso de selección se deberán presentar en el Registro General de la Corporación, a partir de la publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», bajo las condiciones y plazos estipulados en las bases mencionadas.

Las listas de admitidos y excluidos serán publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Molins de Rei, 3 de junio de 1991.—El Alcalde, Casimir Boy i Núñez.

17955 RESOLUCION de 3 de junio de 1991, de la Mancomunidad de Ciutat Badia (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por acuerdo del Pleno de la Mancomunidad Intermunicipal de Barberà del Vallès-Cerdanyola del Vallès (Ciutat Badia), adoptado en sesión ordinaria de 22 de noviembre de 1990, se convocan pruebas selectivas para la provisión en propiedad de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios incluidas en la oferta pública de empleo para 1990:

Una plaza de Técnico de Administración General, Escala de Administración General, subescala Especial, grupo A, concurso-oposición.

Dos plazas de Vigilantes Motorizados, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D, concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las pruebas se desarrollarán conforme a las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 98, de fecha 24 de abril de 1991.

Los anuncios sucesivos de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Lo que hace saber don José Antonio Robles Serrano, Presidente de la Mancomunidad Intermunicipal de Barberà del Vallès-Cerdanyola del Vallès.

Ciutat Badia, 3 de junio de 1991.—El Presidente.

17956 RESOLUCION de 6 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director de la Banda de Música.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 67, de fecha 1 de junio, publica las bases para cubrir en propiedad la siguiente plaza de este excelentísimo Ayuntamiento:

Una plaza de Director de la Banda de Música (plantilla laboral), mediante concurso. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Las instancias para optar a esta plaza, deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente

al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicaran en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efecto a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 6 de junio de 1991.—El Alcalde, Daniel Gozalbo Bellés.

17957 RESOLUCION de 6 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Conquista (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 126, correspondiente al 5 de junio de 1991, se publicaron las bases de la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso-oposición de una plaza de Subalterno de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y tablón de anuncios municipal.

Conquista, 6 de junio de 1991.—El Alcalde, Sebastián Cortés Gutiérrez.

17958 RESOLUCION de 6 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante-Inspector de Obras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 67, de 31 de mayo de 1991, se publica convocatoria y bases para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Delineante-Inspector.

La expresada plaza está dotada con el sueldo correspondiente al grupo C, nivel de complemento de destino 18 y complemento específico de 420.000 pesetas anuales por los conceptos de dedicación y responsabilidad.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 6 de junio de 1991.—El Alcalde, Javier Velasco Rodríguez.

17959 RESOLUCION de 6 de junio de 1991, del Patronato Municipal de Promoción de Centros de Enseñanza de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Historia del Arte y otra de Profesor de Biología.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 115, de fecha 21 de mayo de 1991, página 3334, aparecen publicadas las bases para proveer por el procedimiento de concurso libre de méritos una plaza de Profesor de Historia del Arte y otra de Profesor de Biología, con carácter indefinido y dedicación semiplena, encuadradas en la plantilla de personal laboral del Patronato Municipal de Promoción de Centros de Enseñanza, Aula de Magisterio de Cartagena.

1. Para tomar parte en el mencionado concurso libre de méritos, se requiere:

- 1) Ser español.
- 2) Tener cumplidos dieciocho años.
- 3) Estar en posesión del título de Licenciado en Biología o Historia del Arte, o en condiciones de adquirirlo.

2. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 6 de junio de 1991.—El Presidente.